



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial presentado por el apoderado demandante solicitando se fije fecha para audiencia, queda para proveer, Tuluá, noviembre 27 de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario. -

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2173

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIANA MARCELA PAREJA MARTÍNEZ

DEMANDADO: JOSÉ MANUEL o JOSÉ NUMAEL RODRÍGUEZ POLOCHE y

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RB S.A.S.

RADICACIÓN: 76-834-40-03-007-2019-00304-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle del Cauca, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo informado por secretaría, y de la revisión del expediente se tiene que la solicitada fecha ya se fijó en el auto No. 2063 del 20 de noviembre de 2020, por lo que **DEBE ESTARSE A LO ALLÍ RESUELTO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Radicación 2019-00304-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ – VALLE DEL CAUCA

Hoy **02 DIC 2020** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. **140**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE.
Secretario